

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 126

Fecha Estado: 29/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301319950037400	Verbal	ANA JULIA CARMONA DE ESCOBAR	ALFONSO VELEZ	Auto pone en conocimiento (27-09-2021) La decisión adoptada por el Tribunal Superior de Medellín, mediante sentencia, en la que se declaró la carencia actual de objeto por ocurrencia de hecho superado en la acción de tutela de radicado 05001 22 03 000 2021-00457 00 - Se ordena publicar sentencia, en el microsítio del Despacho (EST. 29-09-2021)	28/09/2021		
05001310301320190020700	Verbal	BERNARDO LEON RUIZ RICO	OSCAR DARIO LONDOÑO SALAS	Acta audiencia (27-09-2021) Se agotó la etapa conciliatoria, etapa de saneamiento, etapa de interrogatorios de oficios, etapa de fijación de hechos, pretensiones, excepciones de mérito y objeto de litigio - Se decretan pruebas de oficios (EST. 29-09-2021)	28/09/2021		
05001310301320190024700	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	PROPIEDAD HORIZONTAL PARQUE INDUSTRIAL DEL SUR	Auto cumplase lo resuelto por el superior (29-09-2021) Quién en fallo calendarado el 16 de junio de 2021, modificó la sentencia proferida el pasado 22 de febrero de 2021 (EST. 29-09-2021)	28/09/2021		
05001310301320210035400	Tutelas	ALEXANDRA MARIA ARBOLEDA ARBOLEDA	SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela (28-09-2021) Ordena remitir el expediente a la oficina de Apoyo Judicial, para reparto ante los H. Magistrados del Tribunal Superior de Medellín (EST. 29-09-2021)	28/09/2021		
05001310301320210036200	Verbal	LUZ MARY TABAREZ GOMEZ	CARMEN PAOLA OLAYA PLATA	Auto rechaza demanda (28-09-2021) Por falta de competencia en atención al factor cuantía - Se ordena remitir expediente a los Jueces Civiles Municipales de Medellín (EST. 29-09-2021)	28/09/2021		
05001310301320210036800	Tutelas	MARIA ADELAIDA BOTERO BAHAMON	JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia (28-09-2021) Se concede la solicitud de amparo promovida por la accionante - Ordena notificar a las partes (EST. 29-09-2021)	28/09/2021		
05001310301320210038700	Tutelas	ROBER VARGAS	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto admite tutela (28-09-2021) Ordena notificar a las partes (EST. 29-09-2021)	28/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN  
SECRETARIO (A)